



PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 14 de julio de 2021, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de **ACTIVOS PRODUCTIVOS SA DE CV** en sus oficinas localizadas en 4596 Avenida Paseo Royal Country, Zapopan, Jalisco 45116, la cantidad de \$427,848.00 (CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$17,827.00 (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2021
2	\$17,827.00 (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2021
3	\$17,827.00 (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2021
4	\$17,827.00 (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2021
5	\$17,827.00 (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2021
6	\$17,827.00 (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2022
7	\$17,827.00 (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2022
8	\$17,827.00 (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2022
9	\$17,827.00 (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2022
10	\$17,827.00 (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2022
11	\$17,827.00 (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2022
12	\$17,827.00 (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2022
13	\$17,827.00 (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2022
14	\$17,827.00 (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2022
15	\$17,827.00 (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2022
16	\$17,827.00 (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2022
17	\$17,827.00 (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2022
18	\$17,827.00 (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2023
19	\$17,827.00 (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2023
20	\$17,827.00 (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2023
21	\$17,827.00 (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2023
22	\$17,827.00 (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2023
23	\$17,827.00 (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2023
24	\$17,827.00 (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2023

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

ARRENDAMEX
SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR

ELECTRYCOM SA DE CV
REPRESENTADA POR

JOSE LUIS DE LA CRUZ MEZA
ATENAS 146 COL. AMERICANA, GUADALAJARA,
JALISCO 44160

ARRENDAMEX

JOSE LUIS DE LA CRUZ MEZA
SEBASTIAN BACH 5140 COL. LA ESTANCIA RESIDENCIAL, ZAPOPAN,
JALISCO 45030

EL OBLIGADO SOLIDARIO

Maria

MARIA AURORA CARRILLO RAMOS

SEBASTIAN BACH 5140 COL. LA ESTANCIA RESIDENCIAL, ZAPOPAN, JALISCO 45030

ARRENDAMEX®
SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR

ARRENDAMEX®
SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR

ARRENDAMEX®
SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR

ARRENDAMEX®
SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR

ARRENDAMEX®
SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR